



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAR 2021	
Recibido.....	801.....H.H.
Exp. N°.....	42321.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el ingreso de personal al Ministerio de Salud en el último año, lo siguiente:

- a) si en los ingresos de trabajadores al Ministerio de Salud, ya sea como contratados o como monotributistas (prestadores de servicios) se tuvo en cuenta a todas las personas escalafonadas como prioridad;
- b) Si el personal que ingresó como administrativo, servicios generales y enfermería, corresponden a los escalafones vigentes de suplencias acordados oportunamente de ciudadanos que se anotaron para los mismos.
- c) Detalle de cada uno de los ingresos, informando en qué escalafón se encontraba la persona.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la necesidad de conocer información acerca de los ingresos de personal a las distintas áreas del Ministerio de Salud de la provincia.

Considero de suma importancia que en los ingresos de personal al Ministerio de Salud, como así también en todos los Ministerios de la provincia de Santa Fe, se respeten como corresponde, los escalafones en los distintos niveles.

Pretendemos conocer dos cuestiones fundamentales: por un lado, si en los ingresos de trabajadores al Ministerio de Salud, ya sea como contratados o como monotributistas (prestadores de servicios) se tuvo en cuenta a todas las personas escalafonadas como prioridad; y por el otro, si el personal que ingresó como administrativo, servicios generales y enfermería, corresponden a los escalafones vigentes de suplencias acordados oportunamente de ciudadanos que se anotaron y cumplieron legalmente todos y cada uno de los requisitos.

Son muchos los santafesinos que con ilusión hacen el esfuerzo para anotarse, inscribirse en cada una de las búsquedas laborales, en los concursos para cubrir puestos en el estado provincial, y por tanto el Gobierno debe ser riguroso en el respeto a todos aquellos ciudadanos que presentaron su documentación y esperan con ansias una oportunidad.

Entendemos fundamental conocer toda esta información que mediante el presente solicitamos al Ministerio de Salud provincial, y petitionamos que la respuesta se envíe en la mayor brevedad posible a este cuerpo legislativo.

En este tema, estamos convencidos que se debe ser sumamente serio, responsable y respetuoso de la normativa vigente, de los escalafones vigentes y sobre todo, como expresamos antes, de las ilusiones y esperanzas de las personas que se anotan cumplimentando numerosos requisitos, con muchísima necesidad de trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De ninguna manera correspondería que, en el estado provincial se realicen los ingresos de personal sin respetar lo antes dicho y sólo por cuestiones o afinidades políticas.

Debemos ser exigentes y rigurosos con este tema. Todos y cada uno de los ingresos de personal a cualquier dependencia del Gobierno Provincial, debe SÍ O SÍ, respetar los escalafones que oportunamente fueran acordados luego de exámenes y demás instancias para la obtención de los listados finales. Y por supuesto que, es fundamental el rol y la función de los gremios en los controles de estos ingresos, para que la transparencia en cada uno de estos procesos, sea fundamental. Ésto es lo que nos exige la ciudadanía, que ya está cansada de viejas prácticas que en nada construyen para una mejor provincia, todo lo contrario.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial